

Programa de Apoyo Familiar

Programa de Apoyo Familiar (PAF), integrado por las mediadoras Marcela González y Judith Yáñez, está orientado a entregar apoyo a las familias de los colegios pertenecientes a la Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Las Condes, en materias de tipo legal obligatoria tan diversas como: Alimentos, Relación Directa y Regular (visitas), Cuidado Personal (tuición); o de tipo voluntaria, en que se trabaja con los padres materias aún más amplias como: la crianza de los hijos, patria potestad, autorización para salir del país, compensación económica, habilidades parentales, comunicación entre los padres e hijos, parentalidad positiva y asesoría jurídica en general. Además, se realiza un trabajo interdisciplinario junto a las otras áreas del CDA, como una forma de entregar un apoyo integral a las familias, manteniendo entrevista permanente con aquellos profesionales del CDA que atienden a los hijos de los apoderados que asisten a Mediación.

Principales Funciones

- Mediación con sesiones privadas y/o conjuntas entre: ambos padres, abuelos-padres, padres-hijos
- Mediación con sesiones privadas y/o conjuntas para regular: pensión de alimentos, régimen de relación directa y regular (visitas) y tuición.
- Entrevistas de Orientación a apoderados
- Entrevistas de asesoría y orientación Jurídica a apoderados
- Elaboración Certificado Mediación Frustrada para ser presentada en Tribunales de Familia.
- Elaboración de Actas de Mediación para ser ingresada en Tribunales de Familia
- Taller de Parentalidad Positiva
- Taller de Habilidades de Comunicación
- Reuniones de coordinación con Psicólogos – Asistente Social – Educadora Diferencial y otros profesionales.
- Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial
- Coordinación PAF y asignación de derivaciones

Horario de Atención

De lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs